¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,269 BUENOS AIRES, Viernes 28 de Enero de 1848

EL EDITOR.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores al importante artículo que transcribimos del »*British Packet*,» remitido por un recomendable ciudadano de los Estados Unidos al »*Heraldo de Nueva York*,» y publicado por este periódico Norte-Americano—Sobre dos puntos incidentales de las luminosas observaciones de su apreciable autor contra la intervencion Europea expresaremos nuestro propio juicio—Por una parte, el intruso Gobierno en Montevideo jamás ha deseado ni querido sinceramente la paz—Por otra, evidente es que la exasperacion y escenas sangrientas de la guerra en las Repúblicas del Plata han provenido de los salvages unitarios é interventores Europeos, y á ellos únicamente son imputables, como lo es la escandalosa crueldad con que se esfuerzan por los medios mas inícuos en prolongar bloqueos y hostilidades de un carácter el mas inaudito y execrable—

El Comercio de Varela—

Continuacion—Con cartitas é informes, »de cuya exactitud no permite dudar al *Comercio*, (segun se expresa en su número de 30 de Diciembre último) el conducto por donde los recibe,» hace todo su juego de embrolla ese degradado escritor, vendido á los planes de dominacion de una parte de la Europa, sobre las Repúblicas del Plata y resto de la América—Unas veces pretende hacer pasar *Varela* como hechos positivos los cuentos mas absurdos y extravagantes, por la rídicula razon, de que él es *el que lo dice;* y otras, como en el artículo que hoy comentamos, »por el carácter de gravedad con que los publica»—El juicio de los hombres sensatos decidirá, á que clase de manía pertenece la que se ha apoderado del »*grave*» órgano de la *intervencion* Europea en el Plata—

Prescindiremos de los groseros inmerecidos denuestos que hace al honorable Lord Howden—La causa del enconado odio que los salvages unitarios profesan á Lord Howden sabida es de todos; y no lo es menos la de la predileccion que han acreditado al Conde Walewski—Tanto honor hacen á Lord Howden las procaces invectivas de los salvages unitarios, cuanto desconcepto le acarrearian sus encomios—Los hombres perdidos en la consideracion pública por sus enormes crímenes, y principalmente por el de infidencia á su patrio suelo, honran al que pretenden difamar, en tanto grado como manchan la reputacion del que sea objeto de sus alabanzas—Esto debe servir de satisfaccion al honorable Lord Howden—

Tampoco nos contraeremos, (por falta de datos, en que apoyar nuestro juicio) á discutir, si es cierto, como *Varela* lo asegura, en la fé de »sus informes,» que el Lord Howden y nuestro Ministro Plenipotenciario en la Corte del Janeiro, el General Guido, »han puesto en movimiento cuanto resorte ha estado á su alcance, para inducir al Gabinete del Emperador á rehusarse á admitir al Sr. Lamas en su carácter de plenipotenciario de la República»—De lo que, sí, no podemos desentendernos, es del insolente descaro, con que el abyecto siervo de la *intervencion* asegura, que »no hay embuste, no hay calumnia, no hay manejo reprobado, que no hayan empleado ambos con ese fin»—Ygnoramos, como antes lo hemos dado á entender, si el Lord Howden y nuestro Ministro en el Brasil, General Guido, han dado algunos pasos, á virtud de su respectiva mision pública en aquel pais, para impedir, poniendo en ejercicio arbitrios diplomáticos, que Lamas fuese admitido como plenipotenciario del simulacro de gobierno que, en vez de regir en Montevideo, administra bajo el dictado y férula de la *intervencion* Europea, que es lo que el salvage unitario apóstata *Varela* denomina con ridídulo énfasis »República Oriental»—Mas permitiendo, que asi haya sido, no se sigue de ello, ni nadie podrá creerlo, si se exceptúa el diminuto miserable círculo del *Comercio* y de sus amos los extrangeros que dan la ley en Montevideo, que el Lord Howden y nuestro Ministro en el Janeiro, hayan empleado, para llegar á su objeto, resortes indecorosos ni vedados, pues cuando mas habrán hecho uso del convencimiento, persuasion y demas medios legales y honestos, que sugiere la diplomacía en casos análogos, ya sea oficial ó privadamente—Avanzarse, como osadamente lo hace el maldiciente *Varela*, á difamar á personas de elevada categoría y crédito bien establecido, sin otra prueba, ni aun induccional que la de »que *se debe creer en la exactitud de los informes recibidos*» en ese órden; es la mas punible y vil detraccion—

»La idea fundamental de esa intriga, [dice *Varela*] era la misma calumnia de Rosas, que sirvió de pretexto al desacordado desenlace, que Lord Howden dió á su mision en el Plata; es decir, que el Gobierno de Montevideo no representa la nacionalidad Oriental, y que está sometido á la influencia extrangera»—Si Lord Howden y nuestro Ministro en la Corte del Brasil han hecho algunas gestiones públicas ó privadas ante aquel gabinete, para que Lamas no fuese recibido de plenipotenciario de los extrangeros que imperan en Montevideo, y si »la idea fundamental» de esa solicitud ha sido la que anuncia el imbécil *Varela*; sobre no poder calificarse ese medio como »embuste, calumnia, ni manejo reprobado,» es el mas propio, decisivo y perentorio, á que podrian haber recurrido Lord Howden y el General Guido, para convencer lo racional y justa que era su interpelacion al Gabinete del Ymperio—El *Comercio* hace una gran bulla sobre esa »idea fundamental,» para reprochar al noble Lord Howden, que parece se esmera en desconceptuar con esos manejos »la política británica en el Brasil y en el Plata, presentándola como una serie de inconsecuencias, de falsías»—Oigamos como se pronuncia sobre ello el prostituido apologista de la intervencion Europea en estas Repúblicas—

»Porque, en efecto, (dice) uno de los motivos principales, el mas decisivo tal vez, (y sin duda el mas inmediato) que la Inglaterra anunció, para haberse determinado á intervenir en el Plata, fué la invitacion de parte del Brasil, hecha por el Vizconde de Abrantes, en el famoso memorandum, de todos conocido—Una de las ideas fundamentales de ese memorandum era el peligro, que la independencia Oriental corria de parte de Rosas, la invasion de las tropas de este, las miras, que su gobierno desplegaba—A esas ideas, entre las demas del memorandum, adhirió la Ynglaterra, cuando aceptó la invitacion del Brasil á intervenir—Y ahora un representante diplomático de esa misma Ynglaterra, conspira, de manos dadas con el agente de Rosas, para conseguir, que el Brasil dé un paso, que desmentiria desde el principio hasta el fin, todo el memorandum del Vizconde de Abrantes, y que reconoceria en Oribe toda la investidura y el carácter político, que aquel acto diplomático le negaba, y cuya negativa era su principal fundamento—Si el gabinete del Emperador, comprendiendo menos bien la tendencia y el objeto de la intriga de Guido y de Lord Howden, hubiese caido en esa red, habria puesto en manos de la Ynglaterra y de la Francia el hecho mas decisivo, para que ambas le reconviniesen, por haberlas invitado á intervenir bajo pretextos, cuya falsedad el mismo Brasil reconoceria en el paso, á que se trataba de arrastrarle—Porque no se diga que el Gobierno Ymperial podria escusarse diciendo, que la situacion de las cosas en el Rio de la Plata habia cambiado despues del memorandum del Vizconde de Abrantes—No: la situacion ha cambiado mucho; pero ninguno de los acontecimientos ocurridos desde 1844 hasta hoy ha alterado esencialmente la naturaleza política ni el carácter nacional, que en aquella época revestia el Gobierno de esta República—Concediendo todo lo que se quiera exigir, el resultado lógico nunca será otro, síno que Rosas, por medio de sus fuerzas mandadas por Oribe, habria adelantado mucho en su propósito de someter el Estado Oriental y de aniquilar su independencia—El Brasil, por consiguiente, lo mismo que los demas poderes, que declararon en 1844 y 1845 su determinacion de oponerse á las pretensiones de Rosas contra la independencia Oriental, lo mas que hoy podrian decir, para ser consecuentes, es que ellos no habian podido hasta ahora impedir, que el dictador adelantase su plan; que el poder del Gobierno Oriental se habia debilitado mas que entonces, porque las armas de Rosas habian sido mas felices—Todo eso podrian decir; pero nada de eso autorizaria la consecuencia, de que el Gobierno de la República ha perdido su carácter de nacionalidad—Pretender semejante consecuencia seria declarar, que el triunfo de la fuerza de Rosas era título para legalizar las pretensiones que se desconocieron en Oribe; y eso nos parece, que no declararia gobierno ninguno, que se estimase á sí propio»—

Como se deja ver por el espíritu y texto de este fragmento, toda la argucia de *Varela* se reduce á establecer como un principio, [que hay obligacion rigorosa de cumplir á todo trance, aunque sea echando por tierra los de la santa justicia y desatendiendo el bien de la humanidad y otros vitales intereses de los pueblos] que lo que una vez haya sido sancionado en los consejos de un Gabinete cualquiera, debe ser eternamente observado por él, no embargante lo que le sugiera su conciencia, si reconsiderado el negocio se convence, que en su primera resolucion incidió en error—Desgraciada sociedad humana, si prevaleciese la homicida doctrina, que trata de erigir en principio el estrafalario *Varela!*—Los principios de la justicia, los de la equidad y conveniencia política deberian entonces enmudecer—Esto es todo lo que se sigue del especioso raciocinio del *Comercio*—Porque en 1844 ó 45 el Gabinete del Brasil, el de Ynglaterra, ú otro cualquiera hubiesen pensado de un modo, (ya haya sido intencionalmente ó no, lo cual no es del caso averigüar) acerca de la naturaleza de la contienda del Plata; deben por precision, segun la doctrina de *Varela*, mantenerse firmes en su opinion en 1848, y no variar de ella hasta la consumacion de los siglos, por mas que la prudencia les aconseje que deben reformar sus juicios: por mas que al deber de ser justos se reuna la conveniencia ó la necesidad de serlo; por mas, en fin, que la experiencia les demuestre que, aun prescindiendo de la consideracion de la justicia, que es la primera de todas las razones de obrar, el empeño de sostener su desacordado propósito es absolutamente inútil, y cada dia es mas extravagante, ridículo y frustraneo—

Sin adelantar mas observaciones, la deducida basta para convencer, que *Varela* ha perdido su tiempo en apurar su insubstancial multiloquio—Todo lo que ahora neciamente reprocha al discreto Lord Howden nada mas es que una repeticion (agravada hoy con el accesorio del vil sarcasmo) de lo que avanzó contra ese distinguido Representante de la Gran Bretaña en el Plata, cuando este levantó, urgido por sus convicciones políticas, la intervencion y bloqueo, en lo concerniente á su nacion, en atencion á que el Gobierno de hecho de Montevideo »*se hallaba sin dinero, sin crédito y sin tropas nacionales, y que el bloqueo era solo en beneficio de algunos comerciantes*»—Si es, en consecuencia, positivo que el honorable Lord haya hecho ante el Gabinete del Brasil las gestiones que denuncia el *Comercio de Varela*, nada mas ha practicado en esto, que usar lícita y decorosamente de su mision pública en aquella corte, guardando consonancia con lo que ejecutó, al levantar el bloqueo é intervencion en el Plata, por lo respectivo al Gobierno que representa aquí—El desacato del truan *Varela* en haber invectivado de estas resultas al noble Lord, no puede ser, por lo tanto, ni mas cínico ni mas detestable—

En cuanto al General Guido (hablamos tambien en la hipótesis, de que ya en su carácter público ó privado haya influido, ó dado algunos pasos en el Gabinete, cerca del cual está acreditado por el Gobierno Argentino, para que no se admitiese á Lamas, como representante del simulacro de gobierno Oriental de Montevideo;) no ha sido menos procaz el maldiciente *Varela*—Cualesquiera que hayan sido las gestiones de aquel, en el sentido indicado, reconocerian el orígen legítimo de que emana su mision pública en la Corte del Janeiro, y guardarian perfecta consonancia con la pretension legal y justa, que de tiempo atras ha deducido el Gobierno de la Confederacion ante aquel Gabinete, para que no reconozca en el monstruoso Gobierno en Montevideo carácter ó nacionalidad Oriental, sino solamente un Gobierno de hecho, nulo en su orígen, degradado é infame en sus medios, como que el uno lo deriva de una sublevacion abierta, y los otros le vienen del impuro elemento extrangero tras-atlántico, que es el verdadero gobierno, ó descarado dominador de la plaza de Montevideo—Tan inícuo y gratuito difamador ha sido, pues, el traidor *Varela*, respecto del Honorable Lord Howden, como de nuestro digno Ministro Plenipotenciario en la Corte Ymperial—

Neciamente se esfuerza *Varela* en interesar la susceptibilidad, honor y amor propio de los gabinetes del Brasil y de la Gran Bretaña—Ningun gobierno moral del mundo dejaria de »estimarse á sí propio,» porque, reconocido un error, tratara de ponerse en la buena senda y volver sobre sus pasos extraviados—Al contrario este retroceso le seria tan honroso, cuanto le degradaria, si á sabiendas insistiese por capricho ó falso punto de honor en una primera resolucion, de cuya injusticia é inconveniencias hubiera llegado á penetrarse—*Continuará*—

Revista de Periódicos Nacionales.

—

Montevideo ha estado durante las tres últimas semanas en un estado algo mas que lo ordinario de alboroto, con motivo de una cómica tentativa de eleccion para empleados municipales—Los partidarios de Rivera aprovecharon esta ocasion para manifestar su oposicion á la administracion *Pachequista*—Llegaron á las manos, y la policía sin andar con rodeos, puso fin á la batahola—La titulada autoridad ocurrió á los Notables en solicitud de facultades amplias para sofocar el »desórden,» y habiéndosele concedido, un número considerable de opositores del ministerio, principalmente oficiales, fueron presos, y aun se dice que algunos de ellos deben ser desterrados del pais—(Del »*British Packet*» de 22 del corriente]—

Correspondencia del »New York Herald»—

Buenos Aires, Agosto 19 de 1847—

Con fecha 2 del corriente informé á V. sobre la completa cesacion de Inglaterra, en la intervencion pacificadora de estos paises, y sobre la humana resolucion de su »Magestad Cristianísima» de continuar »solidariamente por sí» sus benéficos esfuerzos—Cualesquiera que hayan sido los designios primitivos de la Inglaterra, Lord Howden, ó se convenció de que eran irrealizables, ó que su consecucion seria mas costosa que lo que pudieran producir; ó tal vez no tenia la audacia é impudencia de continuar desafiando la indignacion de todas las naciones civilizadas por la participacion ulterior en los vergonzosos ultrajes que han cometido aquí los buques Ingleses y Franceses, bajo la direccion de los Ministros representantes de aquellos paises—Reconoció francamente el error de su Gobierno, y se separó enteramente de la intervencion—Esto solo, considerando la proverbial obstinacion de la Inglaterra, debe ser suficiente para convencer á cualquiera de que su injusticia debe haber sido muy manifiesta y palpable, cuando ha motivado tal confesion de su Representante diplomático—

El Conde Walewski adoptó una marcha del todo diversa, por parte de la Francia—Anunció la determinacion en que ella estaba de continuar la intervencion, y que la Marina Real Francesa seguiria haciendo el papel de alguaciles, ó corsarios, si les parece mejor, para los aduanistas Shylocks [*] de Montevideo, á fin de ponerlos en estado de percibir las multas de sus inícuos impuestos, levantando un tributo sobre el comercio del mundo con el Rio de la Pla—Esto puede parecer á algunos una mera declamacion—Por lo mismo citaré algunos hechos—

Mientras los Ministros Ingles y Frances permanecian aquí negociando una paz honorable, hubo un armisticio entre los sitiadores y sitiados de Montevideo—Tuvieron comunicacion libre y amigable, quiero decir, los naturales, y por supuesto, hablaron de la locura y desastres de su desnaturalizada guerra civil—Vieron que ambos partidos sufrian gravemente, y que los únicos beneficiados por sus sangrientas guerras fratricidas eran unos pocos extrangeros que se habian apoderado de sus propiedades públicas y de su aduana—Pocos instantes de madura reflección bastaron para convencerles de estos hechos—

Despues de la retirada de los Ministros Ingles y Frances, despues que vieron que cualesquiera esperanzas que pudieran haber tenido, de un arreglo en sus diferencias por medio de la intervencion extrangera, eran ilusorias y vanas; los naturales de Montevideo presentaron una peticion muy respetuosa á su gobierno, firmada por cerca de cuatrocientos (y estos deben ser todos ó casi todos en las diferentes clases de la ciudad)—En ella pedian que se nombrase un comisionado para que fuese á conferenciar con el General Oribe sobre las bases de una paz, y arreglo de todas las diferencias—

Si hubiera existido un átomo de sinceridad en cualquiera de las protestaciones de la Francia sobre su humanidad y gran deseo de contener la »efusion de sangre» en estos paises, cuan grato le hubiera sido este paso; pero ella, la pacificadora, la humana Francia! fué la primera en contrariar y sofocar este proyecto en su nacimiento—El titulado gobierno de Montevideo está él mismo cansado de la guerra, y prestó un oido atento á los peticionarios; pero no bien se habia divulgado el propósito, se alzó un alboroto tan grande entre los socios prestamistas y otros extrangeros especulistas, como si Oribe hubiera tomado la ciudad por asalto—Thiebaut, Coronel de la legion Francesa, y Garibaldi, comandante de las fuerzas Italianas, con sus secuaces, levantaron tan gran tormenta de oposicion que el Gobierno se vió obligado á prender á algunos de los peticionarios, y se solicitó el destierro de otros—No estoy informado del resultado de esta solicitud; será sin duda alguna revolucion, de que oirá V. hablar dentro de algunos dias—Algunos de los que habian firmado la peticion se asustaron y publicaron una retractacion diciendo que lo habian hecho sin reflexionarlo con madurez y que no sabian entonces que el paso que recomendaban, sería perjudicial al honor del Gobierno—

Mr. Devoize, el Encargado frances y Cónsul General, ocurrió al Gobierno y le dijo: que la Francia obraba como mediadora: que habia garantido la independencia de la Banda Oriental; y que, por tanto, no podia tener lugar ningun cambio ó movimiento hácia un arreglo, hasta que él recibiera instrucciones de su Gobierno—Asi permanecian los negocios hasta nuestras últimas noticias—

El Gobierno habia agotado de nuevo sus recursos; los prestamistas se habian reunido, y convenido en anticipar ochenta mil pesos al mes durante seis meses, asegurados con la garantia de los derechos del año de 1850—

Y ¿permitirá nuestro Gobierno y otras naciones neutrales, que todo su comercio con el Plata esté sugeto á tal tributo, levantado por estos corsarios Franceses en beneficio de los prestamistas de Montevideo?

El Congreso debe reunirse poco despues que V. reciba esta—Espero que V. llamará su atencion y la del Presidente sobre esta materia—Si están ignorantes de los hechos, supliqueles V. que lean la historia sucinta de esta intervencion en mis cartas publicadas en su diario en Agosto y Septiembre del año anterior, y otras dos, la una del mes pasado, y la otra del presente—Ciertamente que solo he usado la firma de »un ciudadano de los E. U.»; pero si dudan de la verdad de mis asertos, creo que los hallarán confirmados, en las notas oficiales del anterior y del actual Encargado de Negocios, si han hecho mencion del asunto; aunque dudar de que lo hayan referido, seria dudar del cumplimiento de su deber mas sencillo—

Bien conozco que no es ni la práctica, ni la política de nuestro Gobierno mezclarse en querellas de otras naciones; pero en este caso, la proteccion de su propio comercio y de su bandera, exige su interposicion de algun modo—En los primeros tiempos de su infancia intervino, y con eficacia, para proteger su comercio del tributo impuesto por los corsarios de Tripoli; y yo pregunto á cualquiera, ¿en qué es mas justo y mas arreglado á la ley de las naciones el tributo que se nos impone en este rio por los Franceses en favor de los pocos que han comprado las aduanas de Montevideo, que lo era el prescripto por los Tripolitanos y Algerinos?—Habia una declaracion conjunta de bloqueo por la Inglaterra y la Francia, y esta ha concluido por la separacion de la Inglaterra—Pero, prescindiendo de esto, la Francia no intenta reforzarlo—No existe delante de este puerto mas buque que el bergantin Frances »Pandour,» para bloquear toda la provincia—No procura apresar ó detener ningun buque que entre ó salga con carga de ninguna clase, con tal que, segun se sabe, dicha carga haya pagado ó pague derechos en la aduana de Montevideo—Aquella aduana, como he dicho varias veces, pertenece á unos pocos extrangeros, que han adelantado dinero para sostener al titulado Gobierno—Estos son los hechos; y yo pregunto de nuevo, ¿la Marina Francesa no está egecutando el rol de corsario, para sostener un tributo injusto sobre el Rio de la Plata, en provecho y con ventaja de los prestamistas de Montevideo?—

¿Continuará nuestro Gobierno y otras naciones neutrales sometiéndose á la exaccion de este tributo en dinero?—

Pocas presas ha habido por estos corsarios; y esto por la razon, á mi ver, de que ha habido pocas tentativas para evadir el pago de aquel tributo—El prospecto de la ventaja no es suficiente para inducir á empresas individuales á arriesgar sus buques y cargamentos—

No ha habido ningun buque de guerra de los Estados Unidos en este rio hace muchos meses; y aun habiéndolos, creo que sus rígidas nociones de neutralidad les harian abstenerse de intervenir sin instrucciones del Gobierno—

Soy &a—

Un ciudadano de los E. U—

(Del »*British Packet*» de 22 del corriente)—

(*) Shylock—Judio que hace papel en uno de los dramas de Shakespeare—

Nota del traductor—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 27 de Enero de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1½
3,000	4	13	199 4
5,000	5	10	400
8,000			599 4

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 26	1,542,153 2	7 ¾	3,576,417 4½	1,986	176,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	18,031 4		120,362 1½				
Letras vencidas y cobradas	17,578 3						
	1,577,763 1	7 ¾	3,696,779 6	1,986	176,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados, segun arriba se demuestra					8,000		
Premio .... idem ..... idem	599 4						
Letras vencidas y cobradas			17,578 3				
Existencia	1,577,163 5	7 ¾	3,679,201 3	1,986	168,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,577,763 1	7 ¾	3,696,779 6	1,986	176,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 27 de Enero de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer. De comisos y multas		1,273 1		
Exist'a. de ayer. Del Estado	53,576 2	.....	312,880 5½	6 1
Entrada	821 7	.....	120,362 1½	
Salida	15,465			
Puerto	1,151			
Contribucion	593 5			
	71,607 6	1,273 1	433,242 7	6 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	18,031 4	.....	120,362 1½	
Al Crédito Público	52 5	.....	312,880 5½	
Existencia. De Comisos y multas		1,273 1		
Existencia. Del Estado	53,523 5	.....	......	6 1
	71,607 6	1,273 1	433,242 7	6 1

Buenos Aires, Enero 27 de 1848.

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1. ° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:
2. ° El de recibirse al mismo tiempo varios números:
3. ° La pequeñez del tamaño:
4. ° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antilias sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible redarar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas ca la una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de [illegible]eve

El precio de la suscripcion es [illegible]e 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguienie, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los talones, los teatros, las fiestas y los consiertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

En el mes anterior se previno al público que era llegada la estacion de dar principio á la composturas de las veredas que se hallan en mal estado y se señalaba por plazos, para concluirlas todo el presente Diciembre. Como á pesar de esta prevencion hasta hoy muy poco se halla hecho en cumplimiento, se hace saber á los propierarios de fincas cuyas veredas precisen reparacion que vencido el presente Diciembre, quedan sugetos á la disposicion vigente sobre la materia lo previene en su artículo 3. ° »Todo individuo ó comunidad, hará la acera que le pertenezca en »su propiedad, en el término de »dos meses, y concluido este tiem»po lo hará á su costa la intenden»cia de Policía, pagando el intere»sado su importe y doscientos pe»sos de multa»—Instruccion circular de 13 de Enero de 1813. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847.

De conformidad á lo prevenido en el aviso anterior, en esta fecha se ha dirijido á los Comisarios de Seccion la circular siguiente.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Enero 24 de 1848—— Año 39 de la Lib'tad, 33 de la Indep'a., y 19 de la Confederacion Argentina—

El Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía, al Comisario de la Seccion N °.......

Siendo necesario calcular la cantidad de ladrillo y cal, que se necesita para componer, por el Departamento y de cuenta de los interesados, todas las veredas que se hallan en mal estado en esta Ciudad; se hace preciso pase Vd. la razon del número de varas cuadradas de las que se hallen en aquel caso en la Seccion de su cargo, especificando el nombre del propietario, la calle y número de la finca ó terreno que tenga vereda que refaccionar, ó que hacer de nuevo. Si como es posible, sucediese que un propietario tenga varias fincas que se hallen en el caso referido, á mas de expresar Vd. el número que ellas tengan y la calle, lo hará tambien respecto á la de aquel.

Se previene á Vd. que para el 15 del próximo Febrere debe darse principio en las cuatro Secciones á la reparacion de las veredas que lo precisen, por consiguiente se expedirá Vd con la mayor brevedad. A los efectos que convengan se adjunta en copia el aviso publicado por el cual se invita á los maestros albañiles que quieran encargarse de la compostura de veredas.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Juan Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Los albañiles que deseen encargarse de la reparacion de las veredas que se hallen en mal estadó, como así mismo de construir aquellas que debiendo haber en algunos terrenos cercados de pared que existen dentro de la Ciudad y que sus propietarios no las hayan hecho, á pesar de los reiterados avisos de este Departamento; ocurran al que firme para estipular el precio que ha de abonárseles é imponerles de las condiciones bajo las cuales se ha de hacer el trabajo. Las proposiciones serán recibidas hasta el 10 del entrante Febrero.

Buenos Aires, Enero 24 de 1848.
Juan Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

Desde el dia 15 del entrante Febrero queda sujeta al peso que nuevamente se ha determinado la elaboracion de pan; de consiguiente todos los panaderos y demas personas que se ocupen en este ramo, ocurrirán desde el 28 del presente á la Oficina de Ynspecion de abastos del Mercado del Centro, donde encontrarán la tarifa que determine el peso que debe tener en los primeros quince dias del mes indicado, con prevencion que aun cuando por los periódicos se ha de anunciar aquel, como asi mismo en las tablillas de esta casa central y de la Oficina del Mercado, es de necesidad, que los propietarios ó administradores de aquellos establecimientos de elabaracion, ocurran por sí para ser notificados personalmente del peso que deben dar al pan, debiendo dejar constancia de ello, bajo su firma.

Tambien se previene que los infractores serán multados con sujecion á lo prescripto en las superiores disposiciones vigentes.

Buenos Aires, Enero 24 de 1848.
Juan Moreno.

Aviso.

SE necesita alquilar una casita no muy distante del centro, que tenga seis ó siete piezas, como para familia corta, y que el alquiler no exceda de 300 á 400 pesos. En la calle de Corrientes núm. 112 darán razon.
e 24—tfc.

Aviso á los vigilantes.

SE dan 100 pesos de gratificacion al que entregue ó dé noticia en la calle de Belgrano núm. 99, de un gallego que se ha huido el 28 del corriente de una quinta de San José de Flores, llevándose robado un caballo rosado petison, clin larga, con la marca S acompañada arriba con una C. El muchacho se llama Benito Aragonde, tendrá como 16 á 18 años de edad, blanco, flaco, castaño, vá vestido como de campo, de chaqueta, chiripá y calzoncillos; se cree que haya venido á la Ciudad segun la direccion que ha tomado. e29—3p

AVISO AL COMERCIO.

EL escritorio del que firma se ha mudado de la calle de la Reconquista núm. 175, á la casa enfrente No. 108.

Buenos Aires, 1. ° de Febrero de 1848. e28—6p

Semilla de cebolla
BLANCA DE CORDOBA.

SE vende en la calle de Maipú No. 14. e29—3p

SE VENDE.

La Polacra Sarda "Bella Union" en buen estado y listo para viage, las personas que se interesen, pueden verse con su capitan y dueño, ó con su consignatario.
D. Manuel Acevedo Ramos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Tribunal de Comercio cita y emplaza á doña Francisca Paula del Carril, para que asista al salon de su despacho el dia 8 del entrante Febrero á las doce del dia, al juicio verbal que se ha decretado en 8 de Julio del año próximo pasado, bajo apercebimiento, que si no comparece será juzgada en rebeldía. Así se ha decretado por el Tribunal, se anuncie en los periódicos de esta Capital para que llegue á noticia de la demandada.—Buenos Aires, Enero 31 de 1848.
Antonio Fausto Gomez,
(Escribano 1. ° del Consulado.)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de Belgrano núm. 46.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que se han de estipular los siguientes efectos—

Bramantes finos, regulares y ordinarios, lienzos tablas, medias tablas y lizos, zarazas de varias clases, dichas anchas para camisas, paños finos y regulares, rasos negros para vestidos, alepines de seda para id., pañuelos de raso para el cuello, medias de seda de patente, pañuetos cambray de algodon, muselinas francesas en cortes para vestidos, platillas blancas, coletas plomos, pañuelos de algodon de manos, terciopelo punzó, y otros efectos.

POR FEDERICO SILVA.
En los almacenes de los Sres. Garay tras de la Aduana.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio yen lotes al gusto de los compradores—

100 barricas arros del Brasil, clase muy superior, 100 barricas azucar blanca y terciada, 80 cuñetes ó tambores bacalado, 25 barricas cerveza Inglesa, 60 sobornales yerba rica parnaguá, 40 tercios id. id 20 pipas vino catalan, cargadicimo, 20 id. id. de Cette superior, 25 royos tabaco negro fresco, 80 damajuanas ginebra de Holanda, 20 cuarterolas vino seco, á mas de otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

100 fanegas sal gruesa de Cádiz en lotes al gusto de los compradores.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Roconbuista numero 14
Artículos de almacen.

El Jueves 3 de Febrero á las 11 de la mañana y á plazos que se han de estipular se rematarán á quien mas diere, los siguientes—Azucar blanca de recencabo, id. terciada, tabaco en rollos del Brasil, yerba paraguaya, id. paraguaya, te negro, azucar refinada, arros de carolina, id del Brasil, vino burdeos, caña en damajuanas, ginebra id. jabon amarillo, vinagre, papel toscano, pitos de yerro, fariña, aceyte en botijuelas. y otros artículos.

POR LOS MISMO.
Reconquista No. 14.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará aquien mas diere: los siguientes muebles correspondientes á una testamentaría.

Un piano ingles de buenas voces con algun uso, 1 sofá de caoba forrado en crin, 1 ropero de caoba, 1 silla de amacarse forrada en damasco floreado, relojes de bolsillo, de oro, id. de plata, id. de sobre-mesa, 1 alfombra de paño, 1 armazon grande de almacen, porcion de ropa de hombre nueva y usada, 1 mostrador, una cuja de fierro, 2 pares mesas de arrimo, 1 cómoda con estante de vidriera para libros lavatorios, cujas, marquesas y otres varios muebles &c. que se manifesiarán al tiempo de la venta.

POR PEDRO J. DIAZ.
Calle de la Paz No. 52.
En el depósito de la casa de comercio de los Sres. Diego Calvo é hijos.
De comestibles y bebidas.

El Viernes 4 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, sematará precisamente á la mejor postura y á plazos; los siguientes artículos.

20 pipas vino de Lisboa superior,
50 barricas azucar,
20 bolsas arros,
50 rollos tabaco,
50 cajones tabaco de mascar,
50 tambores bacalado,
50 farditos hilo de acarreta,
20 cojones cohetes,
100 idem jabon amarillo,
50 tercios yerba parnaguá,
3 pipas aguardiente de quemar y otros artículos que se manifestarán al tiempo del remate.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DE LA
Capitanía del Puerto.

EN la playa frente á los Olivos, se há encontrado un bote que tiene trece pies de largo, y vara y dos tercias de ancho, con dos bancos para los remos, y faltarle la tabla de asiento del centro; de un costado tiene señales para el servicio de tres remos, y por el otro para solamente dos, es pintado de negro por fuera, y verde por dentro: la persona que se considere con derecho á su propiedad, ocurra á esta Capitanía del Puerto, que justificando en forma ser de su propiedad le será ordenado su entrega—Buenos Aires, Enero 29 de 1848. *Pedro Ximeno.*

Aviso nuevo.

EN la calle de la Federacion No. 220, se vende un almacen de ferretería y comestibles, en la esquina frente te á la Cancha que era de los Vazcos; está bastante acreditado para la Campaña: el que guste tratar y hacerse de una casa cómoda, ocurra á cualquier hora del dia, que hallará con quien tratar. e27—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Crédito público.

EL que subscribe, Presidente de la Junta de Administracion, hace saber á los tenedores de fondos públicos, que la amortizacion de estos, estará abierta durante el presente mes: y que diariamente de once á una de la mañana, oirán en la Oficina las propuestas que se le hagan para el dicho fin—Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1848.
Juan Alsina.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso judicial.

EN las tardes de los dias 10, 11, y 12 del entrante mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete se han de hacer almonedas y remate de un terreno, y lo es el edificado de la propiedad de Doña Rosalia Moreno, sito en la calle de Salta Cuartel 19, compuesto de 8 varas de frente al Este y 35 de fondo al Oeste, tasado en 6,615 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma. Buenos Aires Enero, 31 de 1848.
Izarrualde.
e27—5p.

Conchavada.

SE necesita una muger de juicio capaz de encargarse de la asistencia de una Señora que está en los últimos dias de su embarazo. La que pueda prestar buenos imformes de su conducta y capacidad obtendrá un buen salario.

Para tratar acudan á la calle de la Paz, casa sin revocar frente al número 158. e27—6p

LA RIFA DE 86, 800 PESOS
EN SAN FERNANDO A 10 PESOS CEDULA.

DE una casa con fábrica de velería, jabonería y harinería, todos los útiles concernientes á estos ramos, establecimiento formado que ya se ha anunciado en el diario, se avisa por última vez á fin de que tomen boletos las personas que no hayan tomado por creer que la rifa esté muy distante de efectuarse, asegura su dueño no pasar del veinte de Febrero; los últimos boletos se venden en el café de catalanes, calle del Perú No. 37, 41, 26, 68, Cangallo 4 y 44, Piedad 112 y 119, Artes 119 y 218, Chacabuco 51, 77 y 107, Representantes 113, 341, 397, 294, y en el café frente á Santo Domingo. e24—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

DONATIVOS PARA EL SOSTEN
DEL
Hospital de Mugeres.

D. N. N. dió	$ 20
Margarita de Menacho treinta y siete ps. en pan	
Pabio Midelican	5
José Maria	7
Viuda é hijos de D. Luis Acuña	20
Un Federal	100
Feliciana Piñero de Calderon	10
José Nebares é hijos	20
Julian Enziso	10
Flora Azcuénega	20
Francisco Piñero	20
N. Vivar dejó 75 ps. devengados por su doméstica Tránsito	75
Juan Vivot	100
Total	407

Rosados.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado que padece en el lecho del dolor nueve años, tullido y cubierto de úlceras, implora del respetable público su beneficencia. Habito calle de Tacuarí frente al número 18.
José Sinforoso Martinez.

Peon.

SE necesita uno en esta imprenta.

INTERESANTE
A LOS SEÑORES QUE QUIERAN
Edificar.

Como tambien refaccionar. Hay un individuo que es maestro de profesion, á mas tiene dos oficiales inteligentes en este ramo de albañilería: puede tambien dar todos los materiales precisos; como cal, tirantes, alfagias y ladrillo—como todo lo demas que se necesite, á un precio muy acomodado. Ocurriendo á la calle de Chocabuco No. 165. e25—6p

Conchavada.

SE precisa una para la cocina en una quinta.
En esta imprenta darán razon.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR órden y disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se han de vender en pública subasta á quien mas diere á dinero de contado en los dias treinta y uno del presente, uno y tres del entrante mes de Febrero, dos cuartos edificados, de la propiedad de Doña Teresa Gonzalez, sitos en esta Ciudad, calle del Uruguay designados con los números noventa y noventa y dos, tasados ambos en la cantidad de doce mil pesos moneda corriente, á razon de seis mil pesos cada uno de ellos, segun consta del avaluo y justo precio que de ellos se ha hecho por el Maestro mayor D. Antonio Cabral; las personas que se interesen en instruirse de sus pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano que subscribe.

Buenos Aires, Enero 24 de 1848.
Adolfo Conde,
(Escribano Público.)

Aviso.

Se vende un elegante carricoche con poco uso, que se dará por un precio acomodado; en la calle de Representantes núm. 203 se dará razon.
n4—3p.

Conchavada,

SE necesita una para el servicio de adentro, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí No 205. n20—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso judicial.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de vender en pública su basta á quien mas diere á dinero de contado, en los dias nueve, diez, y once del entrante mes de Febrero, una casa Quinta quedada por fin y muerte de don Feliz Padin, sita en la parroquia de Balvaneda de la Encarnacion cuartel cincuenta y cuatro, con todos los edificios y arboleda que esta contiene cuyo terreno se compone de doscientas sesenta y dos varas de frente al Norte y doscientas veinte y tres de fondo, que son sesenta mil seiscientas cincuenta y seis varas cuadradas, con mas mil ochocientas cincuenta y seis varas cuadradas, bajo de sanjeado y serco de pita, con inclusion de otro terreno que esta reunido al anteriormente deslindado y se compone de sesenta varas de frente al Oeste y tres cuadras veinte y cinco y media varas de fondo; tazada en la cantidad de treinta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos moneda corriente; las personas que gusten instruirse de los pormenores de sus tazaciones y demas circunstancias relativas á la ubicacion y propiedad de la de la enunciada Quinta, pueden ocurrir á la oficina del Escribano que subscribe, quien prestará y dará todas las esplicaciones que se le ecsijan Buenos Ayres, Enero veinte y cuatro de mil ochocientos cuarenta y ocho.
Adolfo Conde.
(Escribano público)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Los apoderados de las Comisarías de Campaña pueden ocurrir por sus haberes del mes de Diciembre próximo pasado desde el jueves 13 del presente mes. Buenos Aires, Enero 13 de 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran os salvages unitarios!

INTERESANTE BARATILLO
PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda mercería calle de Cangallo N ° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy muy modernos, á 150 y 160 ps. los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero como para dinero á 12 ps., pañuelos de cambray guardas de colores á 7 ps., id. blancos de pino bordado á 5 ps., tijeras finas inglesas de un regular tamaño á 2 ps., 20 rs. y 3 ps., id. grandes muy finas á 4, 5 y 6 ps., bolsas como para el pañuelo de mucho gusto y última moda á 20 ps., peinetas de carey para rulos á 8 ps., id. chicas como para niñas á 3 ps. par, camisolines bordados de realce á 12 ps., cinta punzó de pequin floreado como para colgaduras á 6 ps. vara ó 30 ps. el corte de chaleco, salivaderas como para sala á 20 ps., id. de caoba á 30 ps., medias blancas de Señora inglesas muy finas á 6 y 7 ps. par, petos como para niñas á 4 rs. uno, corbatas largas muy finas á 15 ps., cortes de chaleco de bonitos gustos á 10 y 15 ps. corte, corbatas de gro muy dobles bordadas como para la estacion y gustos elegantes á 25 y 30 ps., como tambien un general surtido de artículos de merceria que se daran á precios sumamente módicos. e11—10p.

Ojo al aviso.

Se desea comprar una caja de fierro, el que la tenga y la quiera vender, ocurra á la calle de la Catedral No. 144 que encontrará con quien tratar.
e11—3p.

Se vende

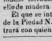

La goleta San Pedro Nolasco, que se halla anclada en Balizas, de porte de 4,000 y pico de arrobas; barco nuevo construido en el Paraguay, sus fondos forrados en lapacho; y todo ello de madera de lo mejor.

El que se interese ocurra á la calle de la Piedad N. ° 146 que alli encontrará con quien tratar. n29—10p.

Sanguijuelas.

Se venden hermosísimas en fracciones pequeñas ó por caja, en la casa calle del Perú N. ° 12. n5—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Exaltacion de la Cruz, Diciembre 18 de 1847.

Año 38 de la Lib'tad, 32 de la Ynd'cia, y 18 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El Juez de Paz infrascripto, cumple con el deber de enviar á manos de Vdes la suma de trescientos cincuenta y cinco pesos dos reales, aplicables á remediar en parte la affligida humanidad que se halla á cargo de Vdes. y al efecto acompaño la relacion de los individuos donantes, para que si Vdes. lo tienen á bien le dén la publicidad que corresponde.

Dios guarde á Vdes. muchos años.
Cayetano Sosa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Lista nominal de los individuos que han socorrido con limosna para el Hospital de Hombres: á saber.

	Ps.	rs.
D. Mariano Basabilvaro	3	
Teodora Muñoz	2	
Ignacio Gonzalez	2	
Benigna Aguila	2	
Pablo Insua	5	
Manuel Insua	3	
Mariano Managua	3	
Patricio Puig	4	
Anselmo Avalos	3	6
Catalina Aguilar	1	
Juana Aguirre	1	
Diego Gaynar	2	
Francisco Casaballe	3	
Segundo Melo	5	
José Correa	1	
Carlos Diaz	2	
Ursula Pacheco	1	
Juana Urruchua	1	
Vicente Barrios	5	
Genaro Baigorria	3	
Pedro Sosa	2	
Juan Diaz	5	
Lázaro Varela	1	
Juan Aguila	5	
Paula de Atar	10	
José Sosa	3	
Plácido Bustos	3	
Juan Navarro	1	
Juan Rame	3	
Alejos Ibarra	1	
Francisco Salguero	4	
Ignacio Botello	4	
Manuel Bustos	2	4
Sebastiana Cabrera	5	
Ventura Santellan	3	
Saturnina Moreno	3	
Tadeo Muñoz	3	
José Maria Lopez	4	
Francisco Arias	9	
Candido Lopez	3	
Francisco Matos	3	
Estanislao Aguilar	3	
Agustin Fonseca	4	
Eusebia Diaz	3	
Ignocencio Ortega	8	
Nicanor Castro	4	
Eusebio Santellan	4	
Manuel de Noya	5	
Baltazar Maure	10	
Juan Cabral	10	
Julian Collado	10	
Lorenzo Lanza	5	
Constancio Silvano	5	
Ambrocio Bustos	2	4
Polonia de los Santos	2	4
Eugenia Mosquecia	1	
Leanardo Alnardi	1	
Hilario Saavedra	10	
José Antonio Auta	5	
Gregorio Ramos	1	
Pantaleon Lopez	1	
Mariano Balvidares	1	
Solano Castro	5	
Pedro Castro	5	
Agustin Saavedra	20	
Sebastiana Cabrera de Lima	20	
Suma	271	2

Cayetano Sosa.

Nota—A mas han dado ochenta y cuatro pesos los vecinos siguientes.

D. Juan San Martin	5	
Cayetano Sosa	10	
Marcelino Ordo	10	
Juan R. Nadal	5	
Vicente Debano	10	
Anastasio Tegeira	5	
Juan Inchausti	5	
Francisco Castro	2	4
Cayetano Castro	5	
Juan Ferrer	10	
Manuel Ferrer	5	
Jervasia Melo	1	4
Carlos Basabilvaso	5	
T. C	5	
Total	355	2

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1847—Año 38 de la Li'tad, 32 de la Ynd'cia, y 18 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz del Partido de la Exaltacion de la Cruz, D. Cayetano Sosa.

La Comision Administradora tiene el honor de contestar á su apreciable nota de 18 del actual, manifestandole haber recibido la cantidad de trescientos cincuenta y cinco pesos dos reales moneda corriente, cedidos á este Hospital por los individuos que comprende su relacion que ha adjuntado.

Esta Comision poseida de la mayor gratitud, en recompensa de los benéficos sentimientos del Sr. Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, se hace un deber en tributarle las mas expresivas y cordiales gracias, como igualmente á los vecinos del Partido de su mando, que han contribuido con tan piadosa donacion para este establecimiento de beneficencia; quedando en darle la publicidad correspondiente para su satisfacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Francisco del Sar—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Miguel Ribera—Felipe Llavallol—Fermin de Irigoyen—José Rabaza.

Aviso interesante.

Se vende una hermosa volanta nueva, las mejores de cuatro ruedas, para uno y dos caballos, y sus correspondientes guarniciones, y un caballo muy baqueano para tirar. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 68, de la una á las dos de la tarde. d23—3p

Se vende ó se alquila

Un hermoso y espacioso corralon de 31 y media varas de frente y 51 tres cuartas de fondo, en la inmediacion de la Plaza del Comercio, [Residencia,] y aparente para depósito de carros ó de maderas. Todas las paredes son de exclusiva propiedad, y el porton de elevacion y seguridad. Para tratar ocurran á la calle de Patagones, media cuadra entre las de la Reconquista y Universidad, ó á la calle de Cangallo N.° 62. d28—3p.

Notice.

THE Liquidation of the affairs of the late Partnership of Brownell, Stegmann & Co, in this city and Monte Video, remains under the direction of the undersigned Mr. Stegmann, and in the latter place will be conducted by Mr. Stephen Webster and Mr. Edward Clifton Carne, to whom we have granted the requisite Powers to that effect.

Buenos Ayres, December 20th, 1847.

G. Brownell.

C. Stegmann.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle de Maipú núm. 158 se necesita una conchavada para el servicio de dos hombres solos, sin mas familia. La persona á quien convenga el presente aviso, puede dirigirse allí para tratar; desde las 10 hasta la 1 del dia. d28—8*

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 127 hay una Sra. que dá de comer á casas particulares y aprecio acomodado. d29—1p.

INTERESANTE.

EN la calle de Talcahuano No. 22, se vende una celesa fuete, nueva con guarniciones y caballos ó sin ellos. d29—3p.

Aviso.

La liquidacion de los negocios pendientes de la casa de Brownell, Stegmann y Ca. en esta ciudad y en Montevideo, queda encargada á la direccion del abajo firmado Sr. Stegmann, y será conducida en esta última por D. Estevan Webster y D. Eduardo Clifton Carne, á quienes hemos otorgado poder suficiente para el efecto.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847.

Jorge Brownell.

Claudio Stegmann.

Para Mendoza.

UN hombre que puede dar buenos informes de su conducta, desea encontrar una persona que lo ocupe en calidad de cochero, cuarteador, asistente, ú otra ocupacion semejante con destino á Mendoza. La persona que lo necesite, puede estar segura de que será servida con puntualidad y honradez, y por un salario muy acomodado. Para mejor informarse ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69. d28—3p

Interesante.

En la calle de Cangallo N.° 69 y 71 enfrente de los Señores Llavallol é hijos se venden sillas finas de esterilla armadas ó encajonadas. La calidad de estas sillas no admite duda de que son las mejores que se han fabricado en el pais. El fabricante se lisongea de que puede asegurar á los Señores que lo dispensasen con su proteccion, de que estas sillas son las que mas convienen para las provincias interiores por su construccion fuerte y por la buena calidad de los materiales de que están construidas.

En la misma casa se venden muebles, se pintan y darán toda clase de silla usada dejándolas como nuevas. Como tambien un piano horizontal de seis octavas en buen estado y de construccion fuerte. d28—1m.

Quintero ó peon casados.

Para una quinta de estos alrededores se necesita un quintero ó peon quintero que sean casados y conchavándose la muger para cocinar. Se preferirá un matrimonio sin hijos pequeños: pero podria darse destino al de uno y otro sexo que tuviesen edad para prestar algun servicio doméstico ó de quinta. Ocurrase al N.° 96 calle de Venezuela de doce á dos de la tarde. d20—5p

Aviso.

En la calle de Maypú No. 281, se vende una casa con cuatro piezas habitables, poso de balde y demas oficinas necesarias. El que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. d24—6p

Un puño de oro sincelado.

SE perdió el 25 del corriente, á medio dia, en la calle de Potosí, desde la de Tacuarí hasta la de Chacabuco. La persona que lo haya encontrado, ó diere noticia de quien lo tenga, recibirá una gratificacion, ocurriendo al núm. 135 de la expresada calle de Potosí.

Se perdió

LA semana pasada, en la calle del Temple, una Aritmética de Walkingame: quien la haya encontrado y quiera entregarla en la calle del Temple No. 174, recibirá un prémio adecuado.

Aviso.

GRAN Baratillo de carbon, á cinco pesos la cuartilla, calle de las Artes No. 74. d2—3p

NUEVA FABRICA DE COCHES DE Eduardo Redmond,

Pintor de Coches Norte-Americano.

El abajo firmado ha abierto su taller para la compostura y pintura de coches, volantas y calesas de todas clases; y está intimamente convencido de poder agradar á las personas que gusten ocuparlo, pues con 19 años de ejercicio profesional en este pais; su trabajo es muy bien conocido.

Hay en venta una galera nueva en dicha fabrica, calle de las Artes frente al núm. 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda. *Eduardo Redmond.*

En la Librería, calle de Cangallo núm. 89½, se venden las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Raynal de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelanea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Blas 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Explicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L Homme des Champs 1t; Blanqui, Economic politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille par le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra, 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanihurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ, Quintus Curtius.

¡Viva la Confederacion Argentina!

UN jóven desgraciado y sumergido en el lecho del dolor ha el periodo de nueve años, tullido y cubierto de llagas, sin mas socorro para su subsistencia que la piedad característica de este vecindario, á quien implora su beneficencia, á cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita calle de Tucuman frente al No. 18.

José Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTERESANTE BARATITLO PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda mercería calle de Cangallo N.° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy modernos á 150 ps., 160 los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero á 12 ps. como para dinero, pañuelos de cambray de manos blancos de guarda de color á 7 ps., blancos de pino bordado á 5 ps. y otros artículos que se darán á precios sumamente módicos. d28—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!.

COLEGIO DE SAN MARTIN

EL que subscribe tiene el honor de avisar á los Sres. padres de sus alumnos, que las vacaciones empezaran el 1.° de Enero y concluirán el Domingo 9 del mismo mes.

d22—12c *Carlos Clarmont.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

50 $ DE GRATIFICACION.

Se darán a la persona que entregue en esta imprenta un abanico de baraja, calado, negro y pintado con unas floircitas; está en una cajita de carton pintada de amarillo. El que lo haya encontrado y quiera entragarlo, recibirá la gratificacion mencionada y las mas expresivas gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

Una hermosa casa en la calle de Potosi N.° 220, tiene diez y siete y media varas de frente con setenta de fordo, mirando al norte, con doce viviendas y todo es nuevo. e11—15p

Se vende

Una carreta aguatera con dos yuntas de bueyes mansos, baqueanos. En la Plaza de la Residencia en cualquiera de las casillas darán razon del dueño. e11—3p.

Dependiente

En el almacen que hace esquina, entre la calle de Piedad núm. 141 y Maypú núm. 131, se necesita un mozo que sea inteligente en este ramo, y que dé garantías de su conducta; de lo contrario es excusado que se presente. e11 3p

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Se vende un pequeño establecimiento de estancia, con 1,000 cabezas de ganado vacuno, majada de ovejas, caballos, casa de material, corrales y todos los útiles precisos. En terrenos de propiedad, situado sobre el arroyo Ramayo, á inmediaciones de San Nicolas de los Arroyos: para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad N.° 97. e11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

LA casa que está pasado el núm. 418, calle de Cangallo, cinco y media cuadras de la Plaza Nueva para el campo: el que se interese por ella veáse con su dueño á toda hora del dia, que vive en la calle de Cuyo núm. 263. e11 3p

Se vende

UNA casa en la calle de Cuyo núm. 375: contiene 3 piezas y cocina, techo de teja, con frente y fondo completo, con una porcion de árboles frutales y plantas de flores. Allí mismo darán razon de su dueño. e11 6c

Mateo Durañona,

Profesor en Medicina y Ciruji a.

Habiendo llegado al pais despues de una ausencia de algunos años, ofrece sus servicios al respetable público de esta Capital. A los pobres de solemnidad dará consultas gratis desde las 8 a las 10 de la mañana: su morada es calle de la Victoria No. 99.

AVISO.

SE VENDEN PARTICULARMENTE.

En la casa de remate de Pedro J. Diaz calle de la Piedad N.° 108, zuelas paraguayas, idem salteñas y charoles de rica calidad, en partida ó en lotes al gusto de los compradores. e11.

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.° 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

AVISO.

SE vende una casa de bastante comodidad sita en el Pueblo de San Isidro, el que se interese por ella, ocurra á la Botica del mismo Pueblo que le darán razon. e5—6*

¡Viva la Cnnfederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE vende un caballo ballo superior para tirar un carruage, y excelente por sus cualidades. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela No. 68., de la una á las dos de la tarde—El precio será acomodado. e5—3p

Aviso.

SE compra una volanta de cuatro ruedas, que sea fuerte aunque tenga uso, y se vende una silla de montar, y algunas destiladeras propias para la estacion actual: Tambien se dará á interés, dinero en poca y regular cantidad, sobre finca, libre de todo gravámen. Calle de la Piedad No. 182, darán razon. e3 3p

Aviso.

SE venden dos recades usados de poco valor, y tambien 500 tejas, dos puertas y una ventana, calle de la Piedad No. 182. e3 3p

Notice.

The copartnership existing in this city & in Montevideo under the firm of MOSS & PURDON, expired on the 31 ult. by its own limitation.

J. MORA MOSS.
J. PURDON Jr.

January 1st. 1848. e1 3o.

Aviso.

La sociedad que existe en esta ciudad y en Montevideo bajo la firma de MOSS y PURDON, ha terminado por su propia limitacion el dia 31 del próximo pasado Diciembre.

J. MORA MOSS.
J. PURDON Jr.

Enero 1.° de 1848. e1 3c

Casa de alquiler.

Se precisa una con comodidad para una familia, y cuya localidad sea en un punto central; prefiriéndose las calles Perú ó Catedral. En esta imprenta darán razon.

d31—3n.

Enseñanza Publica

Idioma Ingles, Aritmdtica mercantil, Caligrafía, Teneduría de Libros por partida sencilla y doble, Geografia mercantil, Traducciones de cualquier documentos del idioma Castellano al Ingles ó viceversa, idem del Frances y Portugues al Castellano ó Ingles, 184 calle del Temple, por Bradish, quien espera que cerca de 22 años de esperiencia en estos ramos de instruccion en este pais dará satisfaccion á los que lo ocupen.

Leccion de hora un dia sí otro nó. 75
Idem todos los dias.....................150
O por una parte ó toda la enseñanza.

No se hará contrato por menos de un mes. e11 6*

SE VENDE

UNA casa en la calle de Arenales on fondo á la calle del Cerrito, con 4 piezas y demas oficinas, pozo de balde y muchos árboles frutales; la persona que se interese en su compra se verá con su dueño que vive allí mismo de las cinco esquinas de la Recoleta, una cuadra para adentro y luego 1 id. para el Retiro; la casa tiene papel de venta. e24—12p

AVISO INTERESANTE A LOS

Cazadores y viajantes.

EN la armería calle de la Victoria No. 146, se ha recibido un surtido de escopetas fulminantes y pistolas de todo calibre de el mejor gusto, y quizá las primeras que por su delicada construccion han salido de Francia para este pais. Se venderán á precios acomodados.

En la misma armería se compone y fabrica toda clase de armas de fuego y cortantes á la perfeccion, y se afila todos los dias las que se lleven allí con ese objeto, por un precio módico.

Igualmente se trabaja toda clase de obra de plata, pues dicho establecimiento cuenta con operarios de primer órden. Ultimamente, se alquilan escopetas de cazar, dando una fianza á satisfaccion del dueño del establecimiento, ó el valor del arma en depósito. e24—30p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzadas de Comercio Dr. D. Antonio de Esquerrenea, se cita, llama y emplaza á Doña Juana Emilia Delgado, para que en el término de tercero dia desde la publicacion presente, comparezca á la oficina del que firma á ser notificada de providencias pendientes en el litis con D. José Castells. Buenos Aires, Enero 28 de 1848.

Victoriano Vila.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se citan, llaman y emplazan á todos los herederos de la testamentaría de Da. Manuela Silva, para que por sí ó por apoderados comparezcan á la Oficina al cargo del Escribano que firma, en el preciso y perentorio término de veinte dias que al efecto se les señala, á estar á derecho en el incidente seguido por D. Eufracio Mariño sobre cobro de pesos á dicha testamentaría.

Buenos Aires, Enero 19 de 1848.

Izarrualde.

Pérdida

EL Lúnes pasado se perdió viniendo de las cinco esquinas de la Recoleta, derecho á la Plaza de Monserrat, una cortina de zuela de una calesa, forrada adentro de blanco. El que haya encontrado dicha cortina y la entregue en la calle de Méjico núm. 123 será bien gratificado. e11 6p

Ama de leche.

Se ofrece una sana de un mes de parida; con mucha leche y sin hijo, dará toda clase de garantías de su conducta y demas condiciones precisas para criar un niño con esmero: quien se interese ocurra á la calle del Restaurador N.° 254 e11—3p.

AL COMERCIO

LA Casa de Comercio que giraba en esta Ciudad bajo la firma de Saturnino San Miguel, girará desde esta fecha, en virtud de nuevo arreglo, bajo la razon de San Miguel Hermanos.

Buenos Aires, Enero 3 de 1848.

Saturnino San Miguel.
Victor San Miguel.

e11 15p

Aviso al publico.

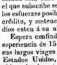

El que subscribe aprobado por este Ttribunal de Medicina como profesor de farmacia, ha abierto un establecimiento de Botica, en la calle de la Catedral Num. 30.

No ignorando cuan desacreditada estaba esta casa en tiempos pasados, el que subscribe se propone hacer todos los esfuerzos posibles para recobrar el crédito, y sostenerlo por cuantos medios esten á su alcance.

Espera confiadamente en que una esperiencia de 15 años en este ramo, sus largos viages en Europa y en los Estados Unidos, emprendidos con el objeto de cimentar sus conocimientos, le merecerán la confianza del respetable público; tiene un riquísimo y fresco surtido de artículos: los precios serán muy acomodados, y poudrá todo el esmero posible en servir al respetable publico de Buenos Ayres.

J. G. Romano.

e11 6c

SAN FERNANDO DE

Buena Vista.

En este Pueblo se ha abierto una Fonda y posada con muy regulares comodidades. Se cocina lo mejor posible y se dá comida á casas particulares, á precios sumamente acomodados.

Su local es el mas delicioso del Pueblo frente á la casa del Sr. D. Justo Gonzales: desde la Iglesia por el costado derecho cinco cuadras para el canal. e11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los acreedores del concurso del finado D. Lorenzo Roman Laguna.

Los síndicos abajo firmados hacen saber á los acreedores que; las propuestas mas ventajosas, que han obtenido para la venta de las fincas pertenecientes al concurso son: Por la quinta situada en San José de Flores, doce mil quinientos pesos moneda corriente, por la que está situada en la calle de Estados Unidos, Cuartel No. 36, Parroquia de Monserrat, diez mil pesos.

Al poner lo verificado en conocimiento de los acreedores, se proponen los infrascriptos esperar por el término de quince dias el que fuesen mejoradas dichas propuestas por cualquiera de ellos, si asi conviniese á sus intereses.

Buenos Aires, Enero 28 de 1848.

Eustaquio Ximenez.

Benito José de Goyena.

e25—3p

Al comercio.

LA casa de comercio del Sr. D. Simon Pereira, ha sido trasladada á la calle de Chacabuco No. 23. e27—15c.

Aviso interesante.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, para trabajar en casas particulares y en su casa, á precios mas equitativos que en cualquier otra parte, el que se esmerará en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparle. Para tratar con él ocúrrase á la calle de Federacion núm. 156½. d2—8p.

LIBROS BARATOS.

Que acaban de llegar á la Librería de la Independrncia—Calle de la Represdntantes núm. 60.

☞De muchos no hay mas que un ejemplar.

Trousseau, terapeutica y materia médica 4 tomos; Alibert, phisologie des passions 2t; Barthez, exposition de la doctrine medicale 1t; Adelon, phisologie de l'home 4t; Vidal, pathologie externe et moderne opérations 5t; Dictionnaire de médicine et de chirurgie practiques 1t; T. G. W. Hufeland, manuel de medicine practique 2t; Moreau, traité practique des acouchemens 2t; Journal des connaissances médico-chirurgicales 1t; Cousin, cours de l'historie de la philosophie 3 tomos; Vilanaon, cours de l'histoire française 5 tomos; Guizot, historia general de la civilizacion europea 1t; Thiers, revolucion francesa 6t; Guizot, revolucion de Inglaterra 3t; memorias de Godoy, príncipe de la paz 6t; Due bois, traité de pathologie générale 2t; atlas de la Sage 1t; Jouffroy, nouveaux melanges philosophiques 1t; Langlois, nouveau dictionaire universel usual et complet de geographie moderne 5t; Lerminier, philosophie du droit 2t; Hahnemaner, exposition de la doctrine medicale homœopathique 1t; Milord-Edwards, cours élementaire d'histoire naturelle, zoologi 1t; Broussais, historia de las flegmasias 4t; Velpeau, nuovos elementos de medicina operatoria 5t; Roche y Samson, patologie 5t; Buchan, medicina doméstica 1 tomo.

Cuentesitos á mi niño y mi niña 1t; modelo de los niños 1t; diccionario de la academia 2t; idem 1t; diccionario Ingles y castellano 2t; fábulas de Samaniego 1t; gramática Inglesa por Urcullú 1t; la juventud ilustrada 1t; compendio de matemáticas por Vallejo 2t; aventuras de Telémaco 1t; gramática Española por Salvá 1t; accidentes de los niños 1t; el nuevo Robinson 1t Watel, derecho de gentes 4t; lecciones de moral 1t; tratado de la educacion de las hijos 1t; gramática francesa Española 1t; armonías de la naturaleza 2t; lecciones de Fenelon 1t; atlas de Geografiá 1 tomo.

Muestras de letra Inglesa, 4 cuadernos progresivos 4 tomos; Tratado de Química por Thénard 6t; La Lecture por ensages 1t; Alphabet et premier livre de Lecture 1t; Précis elementaire de histoire naturelle 1t; considérations sur les œuvres de Dieu 3 t; Dictionnaire de la langue française por Noil et Chaptal 1t; mmatica Grarap les memes 1t; Histoiro des animeux domestiques; Le monde souterrein 1t; Histoire des animaux les plus remarquebles 1t; Les naufrages des Spitgberg 1t; Traité de l'existence de Dieu 1t; Reuillet, Dictionnaire d'histoire et de Geographie universelle 1t; 10 Gravures representant des animaux domestiques 1t; 10 Gravures des animaux Sauvages 1t; Viage del Joven Anacarsis nueva edicion 4 tomos.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á leer, por D. Vicente Navarro, 1 tomo, media pasta; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Se venden

A corta distancia de la Iglesia de San Nicolas, una casa cómoda, que se compone de ocho viviendas, cocina, pozo, lugar y patio, todo cercado de pared, con jardin ó sin él, cercado con pared al lado de la calle. Tambien varios sitios contiguos, con arboleda. Hay tambien algunos horcones largos y gruesos de madera noble, propios para galpones de barraca, y algunas palmas cortas. En la Librería de Labrué, esquina de las calles Perú y Cangallo, darán razon. d18—6p

Se ha huido.

El Sabado 11 del corriente un chico de 10 años, llamado—MARIANO GONZALEZ; el que lo entregue ó dé noticia de él en el Teatro Argentino recibirá una gratificacion; asimismo al que lo oculte se harán fuertes cargos. d18—3p

AVISO INTERESANTE.

SE vende una hermosa volanta de cuatro ruedas, de linda hechura, con guarniciones y lanza para dos caballos, y varas para uno, con un hermosisimo caballo y no habrá otro mejor por las cualidades que reune y de un andar exelente, ó sin el, para tratar ocúrrase calle de Venezuela No. 68 de la una á las dos de la tarde. d4—3p.

Pérdida

EL Viernes 24, de 10 á 12 del dia, se ha perdido un pequeño envoltorio, conteniendo 130 ó 140 ps. en billetes de banco rotosos, de á 20 y de á 10 ps., que se llevaban al banco para cambiarlos; están envueltos en una cuartilla de papel escrito por un lado. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo á su dueño en esta Imprenta, recibirá de gratificacion lo que exceda de 100 pesos. d23—3c

Aviso.

Habiéndose retirado D. Juan Laing de la administracion de la casa de Anderson, Weller y Ca. de esta Plaza, desde principios del año corriente, D Guillermo Macrae y el abajo firmado, quedan encargados de la firma de dicha casa, firmándola por procuracion conjuntamente ó por separado— Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1847.

Guillermo Robertson Walls.

D. Santiago Bottini, Médico, Cirujano y Partero, habiendo regresado á esta ciudad, ofrece de nuevo sus servicios profesionales á este respetable público.

Recibirá cousultas en su casa calle de Representantes No. 51 y medio desde la una hasta las cinco de la tarde. d9—6p.

Se vende

UN caballo con silla, freno, &a. Es manso, de linda presencia, y acostumbrado al pueblo, sin defecto alguno—Se dará á prueba por algunos, dias si se quiere: ocúrrase á la armería calle de Piedad núm. 188. d9 6p

Aviso.

SE ha perdido el Jueves 16 del corriente una cartera que solo contiene varios apuntes; esto ha sucedido de San Francisco para el Colegio y de allí muy especialmente para la calle de la Esmeraida hasta el hueco antes de llegar al Templo del Socorro.

Se suplica á la persona que la halle, se sirva entregarla en la casa esquina que hace cruz con el Templo del Socorro, donde recibirá treinta pesos de ratificacion. d17—6p.

SE NECESITA.

Un muchacho para todo servicio, no se pone reparo en su clase y color, solo sí una recomendacion que acredite su honradez y buen juicio. El que tenga alguno y quiera conchavarlo, ocurra á la calle de las Piedras aúmero 216, que hallará al interesado á toda hora para tratar. d9—3*

Dependiente

Uno ó dos se necesitan en una casa de Comercio, que tengan buena letra, aparente para un escritorio; el que tuviere tal requisito y los conocimientos aparentes puede ocurrir á esta imprenta en la que dejará una esquela, en la que exprese su domicilio y las personas que pueden informar de su comportacion. d31—10p

AVISO.

EL Profesor de Flebotomia que subscribe avisa á las personas de su relacion, haber recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas, las que aplicará á precios moderados. Tambien limpia, emploma y extrae muelas y dientes en su barberia calle de las Artes núm. 92, casa de D. Gavino Palacios, y en su casa habitacion calle de Tucuman núm. 208; en esta se precisa alquilar una quinta que no diste de la ciudad mas de una legua.

Andres Isidoro Cádiz.

d5—5p.

Sanguijuelas.

EN fracciones y al gusto del comprador, se venden unas dos cajas que se han recibido en la casa calle del Perú No. 10½. d4—tfs.

Depenpiente

EN la tienda de Columnas calle de la Victoria No 158 y medio se necesita un jóven de 15 á 18 años, para el despacho de dicha casa. El que no tenga las suficientes garantias, es excusado se presente d1—6p

SE NECESITA.

Conchavar una sirvienta para mucama con buenas recomendaciones: ocúrrase al núm. 128 calle de la Catedral. d7—6p.

Fábrica de peinetas.

LOS que subscriben han formado na Sociedad y han establecido una ábrica de peinetas de carey y de talco, isas y adornadas, de todas clases, y tienen el honor de avisar al respetable público de esta Capital, así como á los comerciantes de las Provincias del Interior, que están en aptitud de desempeñar cualquier órden con que sean honrados, á la última moda y con la mayor puntualidad. Lo único que ofrecen como recomendacion á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, es la superioridad en calidad de los artículos que fabricaren. Confian exclusivamente en el justo aprecio de su trabajo y la superioridad de este comparado con lo que hasta ahora se ha hecho en Buenos Aires. Calle de Cangallo No. 18, á los fondos de la Capilla Norte-Americana.

Walker y Harris.

Aviso.

Sindicatura de los bienes del finado D. Henrique Godfrey.

LOS acreedores á dichos bienes exceptuando los que se creen con derecho á privilegio y que todavia no están declarados judicialmente como tales por sentencia de grados, pueden ocurrir á recibir su dividendo de un cincuenta por ciento sobre sus créditos á la casa núm. 44 calle de Potosí.

Siemila de nabo.

Aviso interesante á los quinterosy chacareros.

Acercándose el tiempo en que se pueda recoger la semilla de navo, se avisa que en la fábrica de aceite, calle del Paraná número 11 frente la iglesia de la Piedad, se comprará cualquier cantidad que se presente, y se pagará segun la calidad y limpieza de dicha semilla. n8—1mp.

Muebles usados.

Se necesitan algunos muebles, como son sillas, mesas, candeleros de platina y un piano &a.; en la inteligencia que han de estar en buen uso y á un precio moderado. Las personas que tengan algunos y quieran venderlos, se servirán dejar un apunte en esta imprenta indicando la calle y número de la casa donde pueda ir á verlos el interesado.

e20—3n

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Manuel Mancilla, se citan llaman y emplazan á todos los herederos de la testamentaría de Da. Manuela Silva, para que por sí ó por apoderados, comparezcan á la oficina al cargo del Escribano que firma, en el preciso y perentorio término de veinte dias, que al efecto se les señala, á estar á derecho en el incidente seguido por Don Eufracio Mariño sobre cobro de pesos á dicha testamentaría. Buenos Aires, Enero 19 de 1848.

Izarrualde.

e20 8p

Sillas de Señora de montar.

SE acaba de recibir un surtido, todas de cuero de chancho, en el almacen núm. 55 calle de la Piedad.

e20—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

Doña Mariana Barone de Francioni ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en la facultad de partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesora en dicha facultad.

Buenos Aires, Enero 22 de 1848.

Perez,
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EL que subscribe anuncia á sus amigos, familias de su relacion y al público en general, que ha mudado su domicilio de la calle de Suipacha No. 55 á la de la piedad núm. 214 casa de altos, al lado de la Iglesa de San Miguel. *Sabadell.*

e20—6p.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina en una casa de campo en las inmediaciones de la Ciudad.

En esta imprenta darán razon.

Sanguijuelas

HAMBURGUESAS Y ESPAÑOLAS.

SE venden por mayor y menor, en la Barbería sita en la calle de Cangallo Núm. 92, á 24 pesos docena; y se aplican á un precio muy moderado. En la misma Barbería se sangra y se aplican ventosas. e19—3p

LIBROS

MUY BARATOS—*En la Libreria No.89½ Calle de Cangallo.*

Nuevo Valbuena ó Diccionario Latino-Español 1 tomo; Letronne, curso elemental de Geografia 1t; Bayle, anatomía general 1t; Geografia de Verdejo 1t; idem de Alcabala 1t; Oraciones de Ciceron, Latin y Español 2t; gramática Latina 1t; aritmètica de La Croix 1t; arte explicado 1t; Matemáticas por Abelino Diaz 3t; Norma de comerciantes 1t; Saavedra, empresas 2t; Lógicas de Condillac y Dumarsais 1t; arte de conservar la salud 1t, Filosofia de la historia por Voltaire 2t; Destutt-Tracy, comentario sobre Montesquieu 1t; apología de la lengua Vascongada 1t; compendio de la Historia de España 2t; Beccaria delitos y penas 1t; Europa y América por De Pradt 2t; Congreso de Panamá 1t; compendio de la Historia Romana 2t; costumbres Griegas y Romanas 1t; Mitologia 1t; Confirmacion de Obispos 1t; arte de Nebrija 1t; Liturgia Anglicana 1t; Biblia Sagrada 1t; historia del Jurado 2t; Ejercicio Cotidiano 1t; la Religion ó instrucciones sobre los Misterios y dogmas de la Fé 1t; salmos y proverbios 1t; el Evangelio segun San Lucas 1t; cartas de Madama Moutier 3 tomos.

EN FRANCES.

Sismonde, principes d'Economie politique 2t; lettres de Racine 2t; lettres de Madame Roland 1t; Rose et Blanche par Jorge Sand 1t; memoirs de la Vendee 1t; Napoleon et le grand armée par Segur 2t; repertoire dramatique 10t; Florval ou le capucin malgré sui 4t; l'home des champs 1t; œuvres posthumes du Delille 1t; memoirs du Comte Belliard 2t; Emilie ou de l'education par Rousseau 4t; Œuvres de Voltaire 36t; Cours de Literature par La Harpe 16t; manuel de droit commercial 1 tomo; Malte-Brun precis de la Geographie; Lettres de Junius 2 vols; Rayer, maladies de la peau 3t, avec un atlas contenant 400 figures gravees et colorees; Cuvier, anatomie comparee 5t; Bichat, anatomie general 4t; idem traité des membranes 1t; Scarpa, traité des hernies avec un atlas.

TAMBIEN.

Un Misal Romano que se venderá en un precio muy acomodado, Gradus ad Parnaseum, Biblia Sacra, concordantiæ, Comentario, Thomas á Kempis, Concilio Tridentino, Altieri elementa philosophiæ, Hauser philosophia, Autores selectos de la mas pura Latinidad, selectas de Ciceron, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio, &a.

Se compra toda clase de libros, siendo completos; y se reciben para vender á comision. e12 tfs

SE VENDE

Una volanta de cuatro ruedas y vuelta entera, con caballo ó sin el, en la fábrica de coches frente á San Nicolas [calle de Corrientes.] e20–10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria }

No habiendo podido realizarse la celebracion de la junta de los acreedores de D. Nicolas, D. Tomas Giraldes y D. Eugenio Antonio Muñoz ordenada por tres veces por las razones que se han hecho conocer, se ha dispuesto con esta fecha se cite de nuevo y por última vez, concurran al salon del despacho el Viernes 28 del que rige á las 11 de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Prior D. Manuel Rabago, con apercibimiento de que quedara formalizada la acta con el número de los asistentes, y que á los inasistentes les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Se les recomienda entre tanto á todos ellos la asistencia puntual, en reforma del abandono que han manifestado hasta ahora del cuidado de sus intereses, y de su obligacion de concurrir á cimentar la confianza en el comercio, base de su prosperidad—Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia. Buenos Aires, Enero 21 de 1848—*Calleja.*

e20—3p.

LIBROS *de derecho, Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes Núm.* 60.

Espiritu de las leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayos morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofía Moral 1 t., id. de la Historia 2 t., Franklin, Miselánea política 2 t., Garantías individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t.. La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Administracion de la justicia 2 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario 1 t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., El conde de la cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 tomos.

PRACTICAS,

De un cristiano para regular su vida segun las máximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES DE GOMA,

De varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

TIJERAS ORDINARIAS

A CUATRO Y SEIS REALES.

Escobas de Cerda

Surtidas y de lo mejor; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

MISCELANEA,

De economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Flanklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta: se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60.

Libros de Devocion,

Que se encuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Breviarium Romanum: 5 t.
Florilegium parrochorum: 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triufo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1 t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio: 1 t.
Imitacion de la Santísima Virgen 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos solidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliena; 1 t.
Novena de San Benito.
» del Santísimo Corazon.
» de la Virgen del Carmen.
» de Santa Catalina de Sena.
» del Buen Pastor.
» de las ánimas del purgatorio.
» de San Serapio.
» de la Santísima Trinidad.

Limonada en polvo.

ESTE refresco de tanta utilidad y tan cómodo para trasportar á cualquier parte, se haya en venta en la confiteria de Leopoldo Grillo calle de Chacabuco No 51 media cuadra antes de llegar al mercado, tambien se ofrece en venta en calidad superior orchata en polvo y talves sea la única que se proponga en venta asta ahora, tanto por su rica calidad como por su duracion; sorbete de guinda, orchata de sandia, limonada en líquido, como igualmente orchata, naranjada de las que comunmente se venden en otras partes. e16—15.

Tejas,

SE venden de 300 á 400, en la calle de la Catedral No. 162.

e16—8p.

AVISO.

Vino de Oporto muy superior en cajones de dos docenas, vino champaña en cajones de tres docenas y coñac en medias pipas, se encuentran en la calle de la Piedad N.º 81. e15—8p.

Aviso.

En la calle de la Esmeralda número 291, se necesita una muchacha para cargar un niño.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO

DE LA

CAPITANIA DEL PUERTO.

EN la playa del palo blanco, como á tres leguas del Puerto de la Ensenada, han sido encontradas once pipas de sebo y grasa, ignorándose á quien pertenezcan; por lo que, el que se considere con derecho á ellas, justificando en forma legal sean de su pertenencia, se le ordenará su entrega inmediatamente. Buenos Aires, Enero 15 de 1848.

Ximeno.

e14—15*

Adornos dorados.

PARA cajas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

En venta.

En la calle de la Piedad No. 55, dos pares pistolas de dos tiros en cajas con útiles necesarios, y una escopeta de dos tiros, todo de superior calidad, y varias otras de uno y dos tiros, pistolas de pistolera y bolsillo bala de onza, pólvora, municion, balas, cebas, tacos, oidos, destornilladores, baquetas, polvorines, municioneros &c. &c.

e16—15c.

A las Señoras.

☞Se acaba de recibir en la tienda de Barbosa N.º 50 Recoba Nueva, unas pocas gorras de Señora y niña de las últimas modas de Paris y Estados Unidos, de lo mas selecto rico y elegante.

Entre estas se encontrarán unas pocas de Chip, Perla, China y encaje. Se venderán á precios muy acomodados. e20—20p.

Venta

De una hermosa chacra situada en las Lomas de S. Isidro, linda con el rio de Moron que vá á las Conchas: con 700 varas de frente, una legua de fondo, como 30 cuadras sanjeadas y serco de tunas y hermosos bañados.

Tiene piezas de azotea y varios galpones, ventanas, rejas, porcion de útiles para el trabajo, bueyes, carretas y algunos cueros, un corral con 292 ñandubais, palmas &. &—cuyo inventario existe en casa del encargado para la venta D. Federico Silva, calle del Perú número 12, donde ocurrirán los interesados y se impondrán de todos los pormenores antes del remate que se efectuará antes de 15 dias.

e20—tfs.

Calle de Cangallo numero 89 y medio

Sismonde, principes d'Economie politique; œuvres de Voltaire; La Harpe, cours de literature.

e19 6s

Unos carros de agua

Se venden con caballos y algunos hermosos para las varas Los Sres. que se interesen pueden ocurrir calle de Lima núm. 44, frente al corralon del Sr. Belgrano. e19 3p

PELLONES MENDOCINOS.

Hay de venta unos pocos de buena calidad en el almacen No. 46 calle de Maipú; tambien se ha recibido en dicho almacen semilla de cebolla y nueva y de alfalfas e19 6p

Aviso al comercio.

DESDE esta fecha quedan reconocidos para representar la casa que giraba bajo el nombre de Gutierrez é hijos, las firmas de D. Miguel A. Gutierrez, D Ventura Gutierrez y D. José F. Villarino, bajo la razon de Gutierrez y Ca. Buenos Aires, Enero 3 de 1848.

Miguel Antonio Gutierrez é hijos.

OJO.

Al que quiera emplear bien su dinero

Se vende una finca con comodidad para toda clase de negocio, por su gran extension, con viviendas separadas para una numerosa familia, con fondo completo, varios arboles frutales é higueras, doce pies de parras con sarzos y su frente al Sud: dos cuadras antes de llegar al mercado del Oeste, calle de la Federacion, en las tres esquinas darán razon del dueño.

Se admiten propuestas. e17 3p

AVISO

A los aficionados á la guitarra.

POR instancias de varios aficionados, me he resuelto á dar lecciones de guitarra; y puesto en el caso de hacer una invitacion á los amantes de este instrumento, les ofresco observar un método sencillo para los principiantes, y segun el adelanto, una enseñanza formal para los que quieran sobresalir entre los demas aficionados. El que quiera quedar satisfecho ocurra á la calle de Belgrano núm. 252, al lado de la Botica del Sr. Moine.

J. Fossa.

d11—6p

MUEBLES RICOS MUY BARATOS.

En la calle del Parque No. 180 se halla de venta un surtido de muebles ricos todo de caoba y de la mejor hechura, que consisten en los siguientes y se darán á precios mas bajos que en ninguna otra parte, á saber:

Sillas de sala y de amacarse, asiento de esterilla y de resorte.

Aparadores, roperos, mesas redondas, id. de comedor y de arrimo.

Cujas y cujitas para niño con balanda.

Camas, marquesas.

Rinconeras, lavatorios &a. &a.

Un cochero,

Se precisa en la misma casa.

d24—3p

A á los comerciantes.

La Goleta "Guillermo Stuard," saldrá para la Bajada en toda esta semana. La persona que quiera ir de pasage ó cargar, puede ocurrir á la casa de D. Tomas al lado de la Comandancia, en donde encontrarán con quien tratar.

d31—6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

SE vende una casa, compuesta de tres piezas con techo de teja, cocina y otra pieza de tabla; todo edificado en 31 varas de frente con fondo de 21, sita en la calle de la Paz al lado del No. 360 a espaldas de la Batería Libertad. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

n15—6p.

El Correo de ultramar

LOS Sres. subscriptores se servirán ocurrir desde las 6 hasta las 8 de la noche, á la calle de Suipacha No. 24, donde se les entregarán los números que acaban de llegar. d22—12c

Aviso.

EL que precise una volanta de dos ruedas inglesa y á la moderna; ocurra á la calle de la Victoria No. 19.

n2—4p.

Busca acomodo

UN hombre que vive en la calle de la Libertad num. 104 desea acomodarse como de capataz en cualquier fábrica, siendo en la ciudad ó sus suburbios. Escribe y cuenta regular: las garantias que ofrece serán las que exija el que lo precise—en la misma casa se podrá ver á toda hora. e17 3

Se necesitan

Dos sirvientes—un matrimonio; la muger para mucama y planchar, y el marido para cuidar los patios y dos caballos. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 12. e17 3s

Se desea alquilar.

UNA casa regular bien dispuesta que tenga comodidades para una corta familia extrangera. Estando en una situacion central y siendo las condiciones equitativas, no habria inconveniente en tomarla por algunos años; en esta imprenta darán razon.

d20—tf*

Notice

SERVICES will be resumed in the Methodist Episcopal Church by the Rev. Dallas D. Lore on Sunday the 19th inst. at 11 o'clock in the morning and 8 o'clock in the evening.

Buenos Ayres, 17th December 1847.—

Cambio de domicilio.

EL que firma tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha mudado de la calle de Federacion á la de la Piedad No. 79, al lado del Gabinete Optico, donde sigue ejerciendo la facultad de Flebotomista, para cuyo objeto se ha provisto de un buen surtido de sanguijuelas Hamburguesas, recien llegadas de Europa, y muy grandes: los precios serán lo mas módico posible.

Carlos Ponce. n15—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE

Una casa en la calle de la Piedad número 317, con once piezas habitables, cocina, lugar, un buen corredor con su horno, pozo de valde, primero, segundo y tercer patio y huerta Para tratar pueden ocurrir a la misma casa puerta número 325, casa del Sr. Lino Ferreira de la Cruz.

n13—15p.

AVISO.

En la calle de Venezuela se vende la casa núm. 210; tiene un hermoso terreno con ocho viviendas de azotea y nuevas. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que allí encontrará á la dueña.

n8 3p

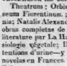

ATENCION.

EN la Librería y Encuadernacion de libros, calle de Cangallo núm. 84, se encontrarán las obras siguientes—

Theatrum; Orbis terrarum; Museum Fiorentinum.; Viris opera omnia; Natalis Alexandri; Biblia Sacra; obras completas de Pradt; Cours de literature par La Harpe; Raspail Phisiologie végetale; D. Dubouchet, Rétentions d'urine—y una infinidad de novelas en Frances. Un Calepino de Salas. e17 8c

SE VENDE

UNA casita en la calle del 25 de Mayo, con 3 viviendas y las demas oficinas precisas y dos patios. En la misma calle, casa número 112 darán razon. o6—3*

A V I S O.

SE necesita comprar la obra de sermones del Padre Garcia, quien la tenga, y quiera venderla, ocurra á la casa No. 159 calle del Perú.

e25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

EN la calle del Restaurador No. 130 se venden unas plantas y sus bancos todas en vasijas y un cercado de madera de tres varas de alto; á cualquier hora encontrarán con quien tratar. n15—3p.

Se vende.

Una casa quinta con 38 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Córdoba formando ángulo de esquina con la calle del Cerrito, con 12 piezas habitables fuera de la cocina, y á mas, por el costado de la calle del Cerrito todo cercado de pared, lo mismo que por la de Córdoba, con naranjos y otras plantas frutales; el que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 267 encontrará con quien tratar.

n1.º—3p.

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de Corrientes frente al No. 33, en un puesto, tienen dos caballos ensillados, que han sido encontrados el dia 13 por la mañana; dando las señas se entregarán.

d11—1p

EL que necesite un carreton nuevo recientemente llegado de Tucuman, puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 80, donde encontrará con quien tratar. n26—3p.

AVISO A LOS VASCOS.

EN una quinta á corta distancia de la Ciudad, se necesita un hombre que sea inteligente en todo trabajo de quinta y que entienda algo de albañilería ó carpinteria; se le harán propuestas ventajosas, y si fuere casado se le proporcionará habitacion para la familia. El que pueda presentar recomendaciones satisfactorias, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 69.

n26—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

A LOS MILITARES Y PARTICULARES.

EN la calle de Corrientes No. 114, se borda de oro y demas clases, con la mayor puntualidad y proligidad, á un precio muy moderado. n19—3p

Aviso.

SE toman cuarenta mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca de finca libre de gravámen; ocúrrase al escritorio del corredor de Comercio y de número, D. Miguel Antonio Saenz calle de la Catedral No. 17 y medio.

n17—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

RARO

PORTENTO.

La niña *Merceditas Robere*, á quien la Providencia privó de brazos, continúa sus trabajos con los piés sorprendiendo á todos los que la miran.

Se abanica con la mayor finura,
Enebra una aguja fina,
Echa nudo al hilo,
Recorta papel con tijera,
Marca, dobladilla, y borda.
Tege malla,
Hace pruebas de baraja,
Folea y lee en un libro,
Abre y cierra con llave un costurero,
Dá cuerda á una caja de música,
Abre un tinterito de resorte y arma la pluma,
Escribe con el pié izquierdo,
Toca la guitarra,
Toma chocolate.
Se suena y lleva los piés, á cualquier parte de la cara.

El gusto que toda clase de persona experimenta al ver la facilidad con que esta niña extraordinaria meneja los piés sirviéndose de ellos á falta de manos, recompensa á su Sra. Madre los trabajos y fatigas que le costó el llevar á cabo esta árdua empresa y hace menos sensible la desgracia de su hija.

Público respetable! á tí toco juzgar la grande obra que la niña *Merceditas Robere*, exhibe diariamente en la calle de la Paz No. 43. De 1 á 7½ de la tarde. En la Confiteria frente al Teatro Argentino se despacharán las entradas á 3 pesos por persona.

Pérdida.

DESDE la mercería de Iañestas hasta el Teatro de la Victoria, se ha perdido un lápiz de madera con un botoncito de acero que sirve de llave de una cartera; en esta Imprenta se gratificará bien á la persona que le devuelva. n24—6*.

Interesante

PARA LAS SEÑORAS.

Se ha recibido un surtido elegante de gorras caladas y lisas para señoras y niñas, recien llegadas de Paris; igualmente cintas y flores de lo mas rico en la Tienda Modista calle de la Victoria núm. 33, bajo los altos de Basualdo.

n24—3p.

A V I S O.

Un matrimonio extrangero desea colocarse; la muger para todo el servicio que se quiera, y el marido como capataz en una casa de comercio. Las personas á quienes convenga, pueden dejar una esquela en esta Imprenta N. O., que será atendida.

n23—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

D. José María Bosch, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina Cirujia y Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de profesor en ellas. Buenos Aires, Enero 20 de 1848. *Perez.*

e19— Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN los dias 28, 29 y 31 del corriente, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerías de la Casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, perteneciente á la testamentaría de D. Pio Peralta, tasada en la cantidad de 18,456 pesos 2 reales moneda corriente, cuyo terreno se compone de diez y seis y dos tercios varas de frente, y treinta y nueve y media de fondo. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina a cargo de D. Juan Pablo Izarrualde, donde se les manifestarán los pormenores. Buenos Aires, Enero 18 de 1848. *Lopez.*

e16—8p.

Se desea acomodar

Madre é hija en una casa para cuidar de ella, sabe coser, es de toda confianza; dará informes de su conducta. La persona que se interese ocurra al lado de la Piedad, pasada la barberia, la primera puerta de calle.

e12 3p

SE VENDE

Una casa con un famoso terreno compuesto de dos cuartos de tierra, con arboleda y dos ranchos, en la calle de la Piedad, frente del hueco de Salinas, en una casa pintada de amarillo con baranda de fierro en los postes darán razon, se pregunta por D. Pedro Cadelago; en la misma casa se vende semilla de cebolla recien venida de Génova á precio equitativo.

e12 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes cinco y media cuadras para el campo, antes del No. 424; el que quiera comprarla véase con su dueño, que vive en la calle de Cuyo frente al No. 258 á cualquier hora del dia. 21—3p

Aviso.

LA sociedad entre los infrascriptos, que giraba en esta Ciudad y Montevideo, bajo la firma de Thode y Ca., queda disuelta por mutuo convenio en esta fecha, con respecto á D. C. E. D. Otte. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1847.

H. Thode.
A. Dreyer.
C. E. D. Otte.

Con referencia al aviso de arriba, tengo el honor de anunciar al comercio que he formado una sociedad con el Sr. D. Herman Rosenthal, y que nuestra casa girará bajo la firma de Otte Rosenthal y Ca. El Escritorio está en la calle de Chacabuco No. 19. Buenos Aires, 1.º de Enero de 1848.

C. E. D. Otte.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DEL Cuartel de Rebajados dos y media cuadras para el campo, á mano izquierda, casa que tiene un farol á la calle; se venden todos los útiles precisos para el trabajo de resqueteria, pasteleria ó panaderia. Tambien se puede alquilar la casa donde existen los dichos útiles y un excelente horno. d30—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

UNA casa de negocio de almacen muy acreditada y de poco capital, situada en la calle de la Piedad, dos y media cuadras antes de llegar á Balvaneda; el que se interese en ella ocurra á la misma casa, donde vive su dueño. d31—3p

PINO DE RUSIA.

HAY una gran partida á precios mas baratos que en ninguna otra parte, su precio será el de 13 reales pié, tomando alguna cantidad. Se encuentra en el Corralon calle de la Reconquista frente al No. 148.

d29—6p

A V I S O.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 a 100 barricas: por

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

AVISO.

EN la calle de Lima No. 97, se vende una casa con 7 piezas, 3 patios. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de Maypú Mo. 158 que hallará con quien tratar.

d31—5p

AVISO INTERESANTE

á las personas que quieran edificar.

Se vende á precios muy acomodados material de superior calidad y el mas ventajoso para los maestros y propietarios, por el tamaño de la marca. Las personas que quieran servirse de él, pueden ocurrir á la calle de Maypú N.º 34. d24—6*

Sal gruesa de Cadiz.

SE quiere vender una partidita; el que la necesite ocurra á su encargado, calle del Perú num. 12.

AFERO.

En la calle de Representantes No. 131 se necesita uno, que esté completo, y que solo sea regular.

Editor Responsable:
SANTIAGO KIERNAN—